

Resolución de la Delegación del Gobierno en Madrid por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto de instalaciones «Conexión en ramal de Aranjuez. Posición F-26.2.1» y su addenda número 1.

Con esta fecha esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha convocado los levantamientos de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto «Conexión en ramal de Aranjuez. Posición F-26.2.1» y su addenda número 1, en la provincia de Madrid, que habrán de tener lugar el día 27 de marzo de 2001, a las once horas, en el Ayuntamiento de Aranjuez.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, y mediante publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en los diarios «El Mundo» y «ABC».

En el expediente expropiatorio, «Enagás, Sociedad Anónima» asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, 14 de febrero de 2001.—El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Ansuátegui Gárate.—9.363.

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Principado de Asturias por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de instalaciones «Ampliación de la posición D-013 del gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias», en el término municipal de Parres.

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía, de 3 de enero de 2001, se autorizó la ejecución del proyecto de instalaciones «Ampliación de la posición D-013 del gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias», así como la construcción de las instalaciones correspondientes a una ERM tipo G-65. Declarada la utilidad pública y la urgente ocupación de conformidad con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 15 de marzo de 2001, a partir de las diez horas, en el Ayuntamiento de Parres.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados al final de este anuncio y en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de notificación de la presente Resolución a los titulares desconocidos, con domicilio ignorado o a aquéllos a los que, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

En el expediente expropiatorio, «Enagás, Sociedad Anónima», asume la condición de beneficiaria.

Oviedo, 6 de febrero de 2001.—El Secretario general, José Andrés Álvarez Patallo.—9.361.

Convocatoria actas previas a la ocupación. Proyecto: «Ampliación de la posición D-013 del gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias»

Término municipal: Parres

Fincas número	Titular y domicilio	Citación		
		Día	Mes	Hora
O-PA-I-PO	Maria Dolores Narciandi Alonso y hermanos, Santa Rita, Arriondas, c/n 33548, Cuadroveña, Asturias	15	Marzo ..	10:00
O-PA-2-PO	Rita de la Fuente Acebal, calle Pedro Antonio Menéndez, 1, 2.º A, 33004 Oviedo, Asturias	15	Marzo ..	10:00
O-PA-3-PO	Ángeles Narciandi Alonso, José Manuel Narciandi Narciandi, 33548 Huegas, Asturias	15	Marzo ..	10:00

Instalaciones auxiliares. Abreviaturas utilizadas: PO = Posición.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre levantamiento de actas previas a la ocupación. Obra: Canal de Monegros, encauzamiento de los desagües de Turdienta, expediente 1, término municipal Almudévar (Huesca).

Siendo de urgente ejecución las obras relativas a la zona del canal de Monegros, como incluidas en el artículo 42.b) del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954,

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Almudévar (Huesca), para el día 7 de marzo de 2001, y horario de nueve a catorce, a todos los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almudévar (Huesca); en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, 24-28, de Zaragoza, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Almudévar (Huesca), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 14 de febrero de 2001.—Carlos de Miguel Domínguez.—8.508.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre levantamiento de actas previas a la ocupación. Obra: Canal de Monegros, encauzamiento de los desagües Las Pilas, expediente 1, término municipal Almudévar (Huesca).

Siendo de urgente ejecución las obras relativas a la zona del canal de Monegros, como incluidas en el artículo 42.b) del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954,

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Almudévar (Huesca), para el día 6 de marzo de 2001, y horas siguientes:

De nueve a catorce, propietarios números 1 al 46.

De dieciséis a dieciocho, propietarios números 47 al 65.

A todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almudévar (Huesca); en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, 24-28, de Zaragoza, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Almudévar (Huesca), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 14 de febrero de 2001.—Carlos de Miguel Domínguez.—8.510.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre levantamiento de actas previas a la ocupación. Obra: Canal de Monegros, encauzamiento de los desagües de Valdepozos, expediente 1, término municipal Almudévar (Huesca).

Siendo de urgente ejecución las obras relativas a la zona del canal de Monegros, como incluidas en el artículo 42.b) del Decreto 1541/1972, de 15